2021 PRÁCTICA PROFESIONAL

Área personal Mis cursos 2021 PRACTICA PROFESIONAL 3U General Programa

Programa

CARRERA: ANÁLISIS UNIVERSITARIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

PLAN:2015

UNIDAD CURRICULAR: (ASIGNATURA O TALLER) PRÁCTICA PROFESIONAL

CURSO:3

REGIMEN: (ANUAL / SEMESTRAL) ANUAL

ASIGNACION HORARIA SEMANAL: 4

PROFESOR/ES: LIC.VILLAGRA, FERNANDO

AÑO: 2020

FUNDAMENTACIÓN/ENCUADRE/PRESENTACIÓN:

Esta materia es trascendental en la formación del alumno con vistas a su egreso e inserción laboral dado que es el espacio donde deben lograr una integración amplia e integral tanto de conocimientos y habilidades tanto técnicas como tecnológicas en el marco de las organizaciones, espacio natural para el desarrollo de proyectos de tecnologías de la información.

En este espacio lograrán comprender el modo de inserción de conceptos técnicos y tecnológicos en el marco de la realidad propia del caso por abordar, donde deberán aplicar todo su potencial profesional.

OBJETIVOS

Que los alumnos alcancen:

* La experiencia e incorporen los conocimientos prácticos para crear una

propuesta, estudiar la viabilidad, planificar, presupuestar y desarrollar un proyecto de tecnologías de la información que sea integrador y cuyo entregable final será un producto de sistemas de información con software de fuerte aproximación al mundo real, empleando apropiadamente las ciencias, las técnicas y tecnologías existentes y ajustándolo a la realidad y presente de los ámbitos informático y de las organizaciones.

- * La comprensión de conceptos vinculados al trabajo profesional en formato de proyectos con procesos y según el ciclo de vida; con vinculación a situaciones interdisciplinarias y de fuerte relación interpersonal.
- * La comprensión del concepto de requerimiento, alcance de un proyecto y sus procesos asociados.
- * La adquisición de la capacidad para desarrollar una descomposición del trabajo técnico y tecnológico como paso importante para la planificación del proyecto y dentro del marco de la teoría general de los sistemas.
- * La comprensión de conceptos relacionados con la decisión sobre actividades, estimaciones y agenda de proyecto para así adquirir la capacidad de desarrollo de un plan de proyecto, aplicando técnicas de ponderación y estimación para generar un cronograma. Complementariamente deberá lograr la cotización del proyecto sobre la base de los aspectos antes mencionados.
- * La comprensión de lo que significa los riesgos y sus efectos como también la gestión de riesgos, sus dimensiones básicas. Deberá identificar y análizar los riesgos en los proyectos como también deberá generar planes de gestión de riesgos tanto de carácter preventivo como correctivo.
- * Deberá integrar los conocimientos y habilidades técnicos y tecnológicos alcanzados en la totalidad de las asignaturas de la carrera dentro un trabajo de campo que cubra todo el ciclo de desarrollo de un proyecto de tecnologías de la información. Ejecutará un proyecto desde su creación hasta su entrega para implantación, resolviendo contingencias, dificultades, errores, desafíos y oportunidades. Se trabajará en equipo, gestionando y ejecutando un proyecto de tecnologías de la información real, generando compromisos y responsabilidades que deben asumirse con ética profesional. Deberá contactar con la organización, sus integrantes y su coyuntura real.

CONTENIDOS

UNIDAD DIDACTICA Nº 1 - PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN COMO FACTOR DE VALOR.

Proyecto. Concepto de proyecto. Proyectos en tecnologías de la información, naturaleza y finalidad. Características. Dimensiones básicas.

Particularidades. Participantes de un proyecto de tecnologías de la información. Estructuras en la organización beneficiaria. Gerenciamiento de Proyectos. Ciclo de vida de los proyectos. Factores de éxito en la dirección de proyectos. Iniciación del Proyecto

Bibliografía:

Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)—Cuarta edición Metodología MÉTRICA Versión 3 Metodologías ágiles. XP - Scrum - Kanban -

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD DIDACTICA Nº 2 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS TIC

Políticas. Planes. Coherencia Institucional e Informática. Evaluación de Proyectos. Factibilidad Económica, Técnica y Financiera. Definición de Actividades. Agenda y calendario de actividades. Ponderación y estimaciones de tiempos del proyecto. Técnicas y Herramientas para la gestión de agenda. Desarrollo, ejecución y control del cronograma.

Bibliografía:

Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)—Cuarta edición Metodología MÉTRICA Versión 3 Metodologías ágiles. XP - Scrum - Kanban -

Bibliografía Complementaria:

• UNIDAD DIDACTICA Nº 3 - METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS

Clásicas. Estructuradas. Orientadas a Objetos. Ágiles. Etapas. Características. Tipos. FODA. El Diseño y sus Fuerzas. Métrica 3. Planificación. Regulación de la Planificación de Proyectos. Desarrollo de Proyectos. Seguimientos. Mantenimiento. Gestión de Proyecto. Seguridad. Aseguramiento de la Calidad.

Bibliografía:

Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)—Cuarta edición Metodología MÉTRICA Versión 3 Metodologías ágiles. XP - Scrum – Kanban -

Bibliografía Complementaria:

• UNIDAD DIDACTICA Nº 4 - DIRECCIÓN DE PROYECTOS. PMI.

Referencias para la Conducción de Proyectos. Recomendaciones para Dirigir un Proyecto. Conocimientos Básicos para Liderar un Proyecto. Gestión de Integración. Alcance. Recursos. Tiempos/Costos/RRHH. Calidad. Comunicaciones. Riesgos

Bibliografía:

Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)—Cuarta edición Metodología MÉTRICA Versión 3 Metodologías ágiles. XP - Scrum – Kanban -

Bibliografía Complementaria:

• UNIDAD DIDACTICA Nº 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS

Concepto. Dimensiones. Gestión de riesgos. Identificación de riesgos. Análisis de riesgos. Plan de reducción, supervisión y control de riesgos. Implementación y seguimiento de la estrategia de gestión pro-activa de los riesgos.

Bibliografía:

Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)—Cuarta edición Metodología MÉTRICA Versión 3 Metodologías ágiles. XP - Scrum - Kanban -

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD DIDACTICA Nº 6 - DESARROLLO DE PROYECTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN.

Postulación, selección y definición de un proyecto para su desarrollo en una organización real. Negociación. Estudio. Diagnóstico. Identificación de problemas, necesidades y oportunidades. Definición de requerimientos. Alcance del proyecto. Elaboración de la propuesta. Planificación y presupuesto del Proyecto. Propuesta de Marco Metodológico. Análisis y diseño del sistema propuesto. Construcción del sistema. Documentación del sistema. Finalización del proyecto y Pruebas. - Plan de Implementación. - Defensa del Proyecto de tecnologías de la información.

Bibliografía:

Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)—Cuarta edición Metodología MÉTRICA Versión 3 Metodologías ágiles. XP - Scrum - Kanban -

Bibliografía Complementaria:

• UNIDAD DIDACTICA Nº 7 - EMPRENDEDORES Y EMPRENDIMIENTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Concepto. Oportunidades. Recursos. Gestión de emprendimientos. **Bibliografía:**

Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®)—Cuarta edición Metodología MÉTRICA Versión 3 Metodologías ágiles. XP - Scrum - Kanban -

Bibliografía Complementaria:

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y RECURSOS A UTILIZAR

Clases teórico – prácticas; habrá resolución de situaciones problemáticas acordes a la realidad, y relacionándolas con las actividades propias del Analista Universitario de Sistemas Informáticos conforme a las incumbencias del mismo.

Actividades prácticas áulicas; serán resueltas en adecuada y participativamente, por los alumnos de modo individual o agrupados, contando con la colaboración de la cátedra para todas las situaciones que lo demanden.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se sustenta en un análisis crítico de la realidad para formar un profesional activo en la actualización de sus conocimientos y vinculado con lo que sucede en el mercado laboral.

Los alumnos deberán efectuar exposiciones individuales y grupales parahabituarse el enfrentarse a un público técnico y crítico. De ese modo deberán expresarse con el lenguaje técnico y adecuado. Estas intervenciones serán en el marco de avances de trabajos prácticos o de campo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, considerará la importancia del intercambio de ideas y de criterios técnicos.

Esto se integrará al conocimiento entre alumnos y su comunicación dado el carácter interdisciplinario y de interacción interpersonal que posee la práctica profesional futura.

Se promoverá a que los alumnos logren el hábito de la lectura y la investigación técnica (libros, manuales, revistas, casos, catálogos, etc.) para enriquecer su formación y de ese modo lograr mejores bases para la fundamentación de sus decisiones técnicas y tecnológicas.

Se alentará el trabajo individual como grupal, priorizando siempre el desarrollo individual en el marco grupal para que se facilite las mejores condiciones individuales como la autoestima y la expresión.

EVALUACIÓN

A. CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Prácticos; Áulicos, serán en grupo y sobre la base de consignas específicas; de Investigación, serán en grupo y sobre situaciones nodales;

de Campo, será uno y en grupo, será la práctica final integradora destinada para la presentación final con defensa para la aprobación de la materia. Este trabajo tendrá evaluaciones continuas desde su inicio hasta si finalización mediante un esquema de trabajos y retrabajos. Dicho proceso evolutivo podrá ser susceptible de ser calificados para regularidad.

Parciales; serán un máximo de 3 en todo el ciclo lectivo, serán en formato objetivo y de ellos se obtendrán las calificaciones pertinentes para regularidad.

B. CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD

MODALIDAD DE CURSADO:

Conforme está establecido en el anexo i de la resolución nº 43/15, la modalidad de cursado será presencial con cursos teórico-prácticos cuatrimestrales o anuales, según lo detallado en la currícula de cada año.

- 1) Las asignaturas se aprobarán con 4 (cuatro) puntos o más, en una escala de 1 (uno) a 10 (diez)
- 2) Los estudiantes del Nivel de Pregrado podrán cursar sus estudios en condición de Regular, Promocional o Libre.
- 3) Serán alumnos regulares los que, inscriptos como tales o como promocionales en las fechas y condiciones fijadas al efecto, aprueben:
- a) En las asignaturas cuatrimestrales, 2 (dos) exámenes parciales escritos, de los cuales, al menos uno, debe ser individual con una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos cada uno y tengan el 60% de asistencia a clases.
- b) En las asignaturas anuales, 3 (tres) exámenes parciales escritos, de los cuales, al menos 2 (dos), deben ser individuales con una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos cada uno y tengan el 60% de asistencia a clases.

En caso de no aprobar o haber estado ausente en un examen parcial, los alumnos tendrán derecho a un examen recuperatorio en la última o penúltima semana de cursado sobre los contenidos del parcial en el que hayan sido aplazados o hayan estado ausentes. De no aprobar o no asistir al examen recuperatorio, serán alumnos libres.

Para aprobar las asignaturas, los alumnos en condición de regular deberán rendir UN EXAMEN

<u>FINAL ANTE TRIBUNAL</u>. De no aprobar las asignaturas en 5 (cinco) turnos de exámenes consecutivos (a partir de la obtención de la regularidad) o desaprobar 3 (tres) veces el EXAMEN FINAL, el alumno perderá la condición de REGULAR. La no presentación del alumno a examen no debe interpretarse como aplazo, corresponde AUSENTE.

- Aquellos alumnos que perdieren la condición de regular podrán recursar o rendir libre.
- 4) Serán alumnos promocionales los que, inscriptos como tales en las fechas y condiciones fijadas al efecto, aprueben:
- a) en las asignaturas cuatrimestrales, 2 (dos) exámenes parciales escritos de los cuales, al menos uno debe ser individual con una calificación mínima de 7 (siete) puntos cada uno, contando con el 80 % de asistencia a clases.
- b) en las asignaturas anuales, 3 (tres) exámenes parciales de los cuales, al menos 2 (dos) deben ser individuales con una calificación mínima de 7 (siete) puntos cada uno, contando con el 80 % de asistencia a clases.

En caso de ausencia a uno de los exámenes parciales, los alumnos tendrán derecho a un examen recuperatorio en la última o penúltima semana de cursado sobre los contenidos del parcial en el que hayan estado ausentes. A los fines de la promoción, no podrán recuperarse parciales con calificación inferior a 7 (siete) puntos.

- Dadas estas condiciones, los estudiantes podrán acceder a un coloquio integrador final, que se aprobará con 7 (siete) puntos o más. Este coloquio sólo podrá ser rendido por aquellos alumnos que tengan aprobada/s la/s asignatura/s correlativa/s correspondiente/s.
- Los alumnos que perdieren la condición de promocional podrán rendir las asignaturas cumpliendo las condiciones de los alumnos regulares o libres, según el caso.

5) Serán **alumnos libres**, además de los anotados como tales, aquéllos que habiendo cursado asignaturas como promocionales o regulares no cumplan con los requisitos para mantener esa condición. Para aprobar una asignatura como libre los alumnos deberán rendir un EXAMEN FINAL ante tribunal, escrito y oral, ambos <u>ELIMINATORIOS</u>. El examen será sobre el programa completo de la asignatura y se aprobará con una calificación no inferior a 4 (cuatro) en cada una de las instancias.

BIBLIOGRAFÍA Y/O FUENTES DE CONSULTA

Ciada en cada unidad didáctica